



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/GGV/MTE/MRR/GCM/lac

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
"Patente Comercial Rol. N°2003750. "

SANTA CRUZ, 12 de Diciembre de 2023.-

V I S T O S:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 11.12.2023 presentada por el Contribuyente **Aida Del Carmen Donoso Leiva**, Rut: [REDACTED], mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente **Rol:2003750**, con giro de: "Venta de Jugos Naturales, Té, Café y otros", con dirección en Plaza de Armas N°162, de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Cambio de Razón Social, Fotocopia de la Cédula de Identidad, Contrato de Arriendo de la propiedad, Certificado de Avalúo Fiscal, Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Resolución N°2306545251, Resolución N°1186, Declaración Jurada de Cede de Patente, Última Patente Pagada.

DECRETO

EXENTO N°5430

1. **AUTORÍZASE**, Cambio de Razón Social, de Patente Comercial Rol N° 2003750, con giro de "Venta de Jugos Naturales, Té, Café y otros", patente ubicada en Plaza de Armas N°162 Rol de Avalúo 01-03, 01-03, a nombre de "Luis Alejandro Toledo Benavides" RUT: [REDACTED] quien cedió la patente y será Transferida a Nombre de "Aida Del Carmen Donoso Leiva" RUT: [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría